

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 1 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 9:15 horas del día 21.02.2013, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M^a Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión la Sra. María Eliana Berríos, Concejala; asisten además, el Sr. Cristian Oyarzún Villegas, Director de Administración y Finanzas y el Sr. Gonzalo Pérez Palma, Secretario Municipal (S), Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Prefecto Carabineros*
- *Bonificación Adicional Ley N° 20.649 - Sr. René Bascuñán Vargas*

La Concejal Berríos da la bienvenida a los Sres. Concejales y demás presentes a esta sesión extraordinaria de concejo municipal, que tiene por objeto analizar los puntos señalados en tabla y determinar los acuerdos que correspondan.

La Concejala Berríos y Presidente del Concejo informa que el Prefecto de Carabineros llegará a las 11:00 hrs., por tanto propone comenzar con el punto siguiente de tabla.

Antes manifiesta su profundo pesar y condolencias por las tragedias recientemente acontecidas, que enlutan a la comuna.

- *Bonificación Adicional - Sr. René Bascuñán Vargas*

Cede la palabra al Sr. Oyarzún quien explica que el funcionario municipal, Sr. René Bascuñán Vargas ha presentado un oficio, manifestando interés de acogerse a la Ley N° 20.649, para funcionarios municipales, ley que entrega básicamente beneficios a todos aquellos funcionarios que cumplan con los requisitos para acceder a retiro voluntario y dentro de éstos beneficios, existe el acceder a la cancelación mensualidad por año de servicio con un máximo de 5 meses que, en el caso del Sr. Bascuñán asciende a la suma de \$ 3.324.470, y para continuar con el ingreso de la solicitud, se necesita contar con la aprobación del Concejo Municipal.

Agrega que el Sr. Bascuñán ha trabajado en la Municipalidad de Requínoa 42 años desempeñándose éstos últimos 30 años como Secretario del Juzgado de Policía Local.

La Concejala Berríos cree que se debe hacer el esfuerzo de pagar, dado que el Sr. Bascuñán ha realizado una buena gestión durante su permanencia en el Municipio y

Requínoa ha sido evaluado como uno de los mejores Juzgados de Policía Local de la Región.

El Secretario Municipal (s), señala que la petición que formula está ajustada a la ley.

El Concejal Martínez solicita formalmente informar cuanto hay que pagar por todo el proceso.

El Concejal Valdivia acota que se debería tomar la decisión sin cuestionamientos sobre los años de servicio del funcionario, apegándose a la realidad, agrega que son muchos los años que ha dedicado a la atención pública y merece ser reconocido.

La Concejala Berríos y Presidente del Concejo somete a votación, la entrega de bonificación adicional amparada en la Ley 20.649, con un máximo de 5 meses, al funcionario Municipal Sr. René Bascuñán Vargas, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3.324.470.

Concejal Daniel Martínez Higuera	Aprueba
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	Aprueba
Concejala Flor Arriaza Pinto	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, entregar Bonificación Adicional amparada en la Ley N° 20.649, retiro voluntario, con el máximo de 5 meses, al Funcionario Municipal Sr. René Bascuñán Vargas, por un monto total de \$ 3.324.470.

La Concejala Berríos propone realizar un break siendo las 09:40, a la espera del Prefecto de Carabineros.

El Concejo aprueba la moción.

Se retoma la presente sesión a las 11:00 horas.

La Concejala Berríos, da la bienvenida al Sr. Mario Recabarren Leiva, Capitán de Carabineros, Subcomisario de Requínoa y Sr. Cristian Cisternas Iribarren Suboficial a cargo del Retén Los Lirios, quienes agradecen la invitación.

El Capitán Recabarren da las excusas respectivas del Prefecto de Carabineros, señalando que tuvo una urgencia de último minuto, por lo que no asistirá a esta sesión. No obstante, manifiesta tener la oportunidad de exponer sobre lo realizado durante el año 2012.

Comienza señalando la estadística de locales con expendio de Alcohol, legalmente funcionando, de acuerdo a información del Dpto. de Rentas Municipal. Explica además que en Requínoa cuenta con 14 funcionarios, dos de éstos son CPL. (Civiles). De acuerdo al registro de habitantes, según el Censo del año 2012, debería tener 41 funcionarios. Cuenta con 5 vehículos y se debería tener 11, generándose un déficit de 6 vehículos.

La Concejal Berríos solicita informe sobre vehículos con data de muchos años en el aparcadero, con el objeto de poder rematar aquellos que legalmente sea factible, esto con el propósito de descongestionar el lugar.

El Capitán Recabarren informa que a partir de Junio se implementará el Plan Cuadrante en Requínoa, el que se realizará por etapa. En junio llegarán más carabineros y se termina el proceso con la construcción de una nueva Subcomisaría. También contempla mejoramiento del Retén Los Lirios.

Ahora están abocados a prestar todo el apoyo para generar más vigilancia en la comuna.

Los Sres. Concejales realizan consultas a las que da respuesta tanto el Capitán como el Suboficial de Carabineros.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 15:49 hrs.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MEBB/GPP/
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo